

Defensa del jefe de precios del INE ingresa solicitud para que Pattillo se inhabilite de sumario

Sábado, 25 de Mayo de 2019 - Id nota:853711

Medio : Pulso
Sección : Economía & Dinero
Valor publicitario estimado : \$7847996.-
Página : 8
Tamaño : 26 x 37

[Ver completa en la web](#)

Economía & Dinero

Defensa del jefe de precios del INE ingresa solicitud para que Pattillo se inhabilite de sumario

El INE junto con realizar una denuncia al Ministerio Público por los indicios de manipulación del IPC, inició también un proceso de sumario interno. Para la defensa, el director ya ha expresado públicamente su opinión y juicio sobre los hechos, por ello, piden que se reste de esta investigación.

CARLOS ALONSO M.

—La investigación que está llevando adelante el Ministerio Público para determinar si hubo o no delito en los indicios de manipulación que detectó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en su principal indicador, el IPC, no es la única arista investigativa, ya que también se abrió un sumario interno en contra del jefe del departamento de precios, Felipe López.

De acuerdo al estatuto administrativo, el sumario se ordenará por el jefe superior de la institución, en este caso por el director Guillermo Pattillo, quien a su vez designará al fiscal que estará a cargo del mismo. El fiscal deberá tener igual o mayor grado o jerarquía que el funcionario que aparezca involucrado en los hechos.

La investigación de los hechos deberá realizarse en el plazo de veinte días, al término de los cuales se declarará cerrada la investigación y se formularán cargos al o los afectados o se solicitará el sobreseimiento, para lo cual habrá un plazo de tres días.

El sumario será secreto hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa.

En este contexto, el jueves los abogados de López (Luciano Fouilloux y Alberto Sabah) ingresaron una solicitud al INE para que Pattillo se inhabilite del proceso. Para la defensa, el director ya ha expresado públicamente su opinión y juicio sobre los hechos, por ello, piden que se reste de esta investigación. "por ser parte del sumario. El ya ha emitido juicios reiterados de culpabilidad cuando el juicio recién está comenzando. Será una discusión fuerte", afirman desde la defensa.



● **¿Qué ha pasado?** Junto con la investigación penal, el INE inició un sumario interno para determinar las responsabilidades de la supuesta manipulación del IPC.

● **¿Qué ha pedido la defensa?** La defensa del jefe del departamento de precios del INE solicitó que el director del ente estadístico, Guillermo Pattillo, se inhabilite del sumario.

● **¿Qué dice el INE?** Desde el INE, señalan que el director ha sido prudente en sus declaraciones y que por ello descartan que hayan emitido algún juicio de culpabilidad.

Plazos
La investigación de los hechos deberá realizarse en el plazo de veinte días.

Desde el INE, señalan que el director ha sido prudente en sus declaraciones y que por ello descartan que haya emitido algún juicio de culpabilidad.

ROL DEL CONSEJO ASESOR. De manera paralela, a la investigación de los hechos, el ministerio nombró un Consejo Estadístico Asesor del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Si bien este grupo, integrado por los economistas Sebastián Claro, David Bravo, Bettina Horst, Andrea Tokman y Claudio



En otro ámbito, Guillermo Pattillo, se encuentra analizando si se continúa realizando la medición del INACER. FOTO: AGENCIA UNO

Capelli, se anunció públicamente el miércoles pasado aún no tiene su primera reunión ni tampoco tiene definido con claridad qué tareas realizará. Se espera que el primer encuentro se realice la próxima semana donde se deberá fijar el cronograma de trabajo. No obstante, una de sus labores más inmediatas será dedicarse a analizar lo que sucedió con el IPC.

INACER. En otra materia, el INE señaló que se encuentra revisando el Indicador de Actividad Económica Regional, el cual tiene como objetivo medir el crecimiento económico de las regiones. Por ello, no se tiene todavía una decisión tomada sobre la continuidad de este indicador. ●

● **El lunes 13 de mayo el INE denunció que existían indicios de manipulación de su principal indicador, el IPC.**

Las dudas de los expertos sobre el diseño del Consejo Asesor Estadístico

Questionan la falta de productores y técnicos estadísticos, y de algún componente jurídico.

PAULA GALLARDO

—Al Consejo Asesor Estadístico, anunciado el miércoles pasado por el Ministerio de Economía, se le encargó la tarea de asesor al director del INE, Guillermo Pattillo, en la difícil coyuntura que enfrenta la entidad por el caso IPC; y ser contraparte del equipo de la OCDE que analizará su funcionamiento y metodologías, pero cuyas resoluciones no serán vinculantes para la autoridad.

Y si bien los expertos evaluaron positivamente su creación, existen críticas tanto por su conformación, como por sus tareas.

Para Fabián Duarte, del Centro de Microdatos de la

Universidad de Chile, "el consejo no está bien representado en términos técnicos, porque debiera haber profesionales del mundo estadístico". En esa línea, también tuvo reparos por la exclusión de la Universidad de Chile y advirtió que para la asignación de tareas, su funcionamiento "debe dialogar con la nueva institucionalidad del INE autónomo", afirmó.

Complementa el exdirector del INE Máximo Aguilera, quien explicó que "el consejo considera usuarios altamente especializados de estadísticas, pero usuarios finalmente y habría sido bueno complementarlos con productores de estadísticas, que es otra experiencia".

Cecilia Cifuentes, de la Universidad de Los Andes, agregó que faltó un componente jurídico, porque lo ocurrido

DATO CLAVE

5 Integrantes tiene el Consejo Asesor Estadístico, que asesorará al director del INE.

con el IPC "hace pensar que aquí hay un problema estructural interno del INE, también de recursos humanos y el consejo está muy enfocado en los productos del INE".

Una visión diferente expresó el exsubsecretario de Economía, Tomás Flores quien dijo tener reparos a su conformación, pero afirmó que "lo prioritario es modelar un INE más moderno y su estructura de funcionamiento, porque se detectó que su funcionamiento es de compartimientos estancos". ●